

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS
DOCUMENTADOS**

INICIO DE ACTUACIONES

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

MUNICIPIO: SANTA LUCIA DE TIRAJANA

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
2004/0087	B35453224	CONSTRUCCIONES ARANCONSA, S.L.	CL TENERIFE, ESQ. SIEMPREVIVA, Nº 111. VECINDARIO	35110

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)

INICIO ACTUACIONES

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente

MUNICIPIO: ARRECIFE

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
2004/0090	B35425685	BLAS Y CHALO, S.L.	CL TRILLO, Nº 36	35500

MUNICIPIO: SANTA LUCIA DE TIRAJANA

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
2004/0087	B35453224	CONSTRUCCIONES ARANCONSA, S.L.	CL TENERIFE, ESQ. SIEMPREVIVA, Nº 111. VECINDARIO	35110

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
2004/0116	B35604214	TELYCO 7 PALMAS, S.L.	CL VENEGAS, Nº 12, 6.	35003

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Las Palmas, sita en el Edificio Fundación Puerto de Las Palmas, s/n, 35007, Explanada de Vapores, entrada al muelle de Santa Catalina, 35071- Las Palmas de Gran Canaria, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.2 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de febrero de 2005.- El Jefe de Inspección de Tributos, Francisco Javier Quintana Cabrera.